

TEMA: Vivienda

SUBTEMA: Infonavit duplica crédito

REFERENCIA: NVI Noticias. (2 de junio de 2020). Infonavit duplica crédito para mejoramiento y remodelación de vivienda. Recuperado de <https://bit.ly/2zY3Sxy>

NOTA:

Infonavit duplica crédito para mejoramiento y remodelación de vivienda

Con el objetivo de seguir contribuyendo a la reactivación económica del país y atender mejor las necesidades de las y los trabajadores, así como otorgarles recursos de forma directa y sin intermediarios, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) aprobó una serie de cambios al crédito de mejora y remodelación habitacional, Mejoravit.

Las nuevas condiciones, vigentes desde el pasado 28 de mayo de 2020, consisten en un aumento de 59 mil 954 a 125 mil 190 pesos en el monto máximo del financiamiento y en la reducción de la antigüedad laboral para solicitar este crédito a sólo cuatro meses – la mitad del tiempo que se requería con anterioridad—.

Apoya Infonavit a 8,576 trabajadores en Jalisco

Mejoravit es un crédito bancario a plazos de 12 a 30 meses, que permite remodelar o mejorar la vivienda de las y los trabajadores, a través de la compra de materiales y productos en cualquiera de los 2 mil 826 puntos afiliados en todo el país.

Este financiamiento sirve para pintar, impermeabilizar, cambiar muebles de cocina y baño, hacer mejoras que no requieran una modificación estructural del inmueble y adquirir equipo de desplazamiento para personas con discapacidad dentro de casa.

Las mejoras pueden hacerse a una casa propiedad del trabajador, de su cónyuge, de sus padres, hijos, hermanos y/o abuelos.

¿Cómo solicitar un crédito?

Para solicitar un crédito Mejoravit, las y los trabajadores deben ingresar a Mi Cuenta Infonavit (micuenta.infonavit.org.mx), precalificarse, cumplir con los 116 puntos y tener al menos 4 meses de antigüedad laboral.

En el portal del Infonavit (www.mejoravit.com), los derechohabientes pueden consultar los bienes y servicios que podrán adquirir, así como los comercios autorizados más cercanos para comprar lo que necesiten para mejorar su vivienda.

Posteriormente, deben hacer una cita en el portal del Instituto o a través de Infonatel (800 008 3900), para acudir al Centro de Servicio Infonavit (CESI) más cercano e inscribir su crédito. Será necesario llevar original y copia del INE o pasaporte, original y copia del acta de nacimiento, comprobante de domicilio del inmueble donde se llevarán a cabo las mejoras y estado de cuenta bancario con una antigüedad no mayor a tres meses.

Medidas por COVID-19

Es importante señalar que, desde el inicio de la emergencia sanitaria por COVID-19 los CESI y la atención presencial a las y los trabajadores no se ha suspendido en ningún momento, con el objetivo de no afectar su derecho de adquirir un crédito con el Instituto; sin embargo, aplicando el protocolo sanitario dictado por el Gobierno de México y la Secretaría de Salud, se implementó un sistema de citas de citas para evitar aglomeraciones y se redujo hasta las 13:00 horas el horario de servicio.

Una vez realizada la inscripción del financiamiento, el trabajador recabará el aviso de retención firmado por su patrón, documento que deberá llevarse al CESI, para formalizar el financiamiento, firmar el contrato y obtener la tarjeta Mejoravit, con el saldo del 80% del crédito. El 20% restante (hasta 25 mil pesos), se deposita directamente en la cuenta bancaria del acreditado para que pueda usarlo en el pago de mano de obra.

Hay que destacar que, desde el inicio de esta administración, el Infonavit implementó una política de cero tolerancia a la corrupción y entre las acciones emprendidas se llevó a cabo una revisión integral del programa Mejoravit, esquema en el que se fortalecieron las reglas de operación.

Derivado de la identificación de irregularidades en el uso de la tarjeta Mejoravit, a la fecha se han dado de baja 401 comercios por incurrir en prácticas irregulares.

Adicionalmente, se implementaron controles para evitar la usurpación de identidad a través de la captación de registros biométricos y la verificación de la cuenta CLABE del derechohabiente para la transferencia del 20% de mano de obra.

COMENTARIO:

La reactivación de la economía se ha convertido en una prioridad a nivel nacional, debido a que aún nos encontramos en aislamiento y existe incertidumbre respecto a cuánto tiempo más durara.

Los reajustes al crédito de mejora y remodelación habitacional, Mejoravit, permitirán a los derechohabientes realizar mejoras en su vivienda siempre y cuando no se requiera una modificación estructural del inmueble.

El crédito también contempla adquirir equipo de desplazamiento dentro de casa para personas con discapacidad, considerando el aumento en el tiempo que pasamos en nuestras viviendas, el no contar con las medidas adecuadas para trasladarse dentro de la misma es un problema, sumado a ello, la mejora puede hacerse también en viviendas de familiares en línea directa.

Estos cambios, además de favorecer a los derechohabientes, ya que podrán solicitar un crédito más alto y con menor tiempo de antigüedad, también moviliza la economía de este sector que se mantiene activo con las medidas de seguridad pertinentes para sobrellevar la pandemia.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas